

ZONA	EN PESOS	
	1/11/2023	1/12/2023
<b>Noroeste (Pcias de Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca y La Rioja)</b>	30.800	33.572
<b>Noreste (Pcias de Misiones, Corrientes, Entre Ríos, Formosa y Chaco)</b>	21.534	23.472
<b>Cuyo (Pcias de San Juan, Mendoza y San Luis)</b>	30.800	33.572
<b>Centro (Pcias de Córdoba, Santiago del Estero, Santa Fe y La Pampa)</b>	25.707	28.021
<b>Sur (Pcias de Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego)</b>	37.716	41.110
<b>Region Metropolitana (Pcia de Bs.As y Ciudad de Bs.As)</b>	21.534	23.472
<p>En los casos en que el viaje realizado sea entre 50 y 100 kms corresponde el pago del 50% del viático de la región. Por otro lado, no corresponde el pago del viático cuando el traslado se realice a una distancia menor a 50 kms, aunque en estos casos se pueden rendir comprobantes de traslados (remis, taxi, colectivo, tren, nafta, peajes).</p>		